

RESOLUCION Nº 21196

VISTO:

El expediente CO-0062-01621545-1 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar en el mes de septiembre de 2019 un operativo de fumigación, desmalezamiento y limpieza de desagües a cielo abierto en toda la Ciudad de Santa Fe, a fin de prevenir la propagación del mosquito aedes aegypti transmisor del dengue.

Art. 2º: Se ejecutará de manera urgente un plan organizado y sectorizado, a fin de llevar adelante las acciones de relevamiento y posterior accionar concreto de desmalezamiento, limpieza y fumigación, en todos los barrios que requieran de estas medidas de saneamiento y prevención.

Art. 3º: En el marco de la transición de gobierno, solicitamos la coordinación de estos trabajos y los venideros en materia de prevención, para que sea articulado conjuntamente con la gestión actual como así también comprometiendo al futuro intendente, la continuidad del mismo.

Art. 4º: De resultar favorable, el Departamento Ejecutivo Municipal informará a este Cuerpo fecha probable, informe de la realización de las tareas y/o trabajos u obras objetos de la presente.

Art. 5º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 6º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 05 de septiembre de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär